

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "BINARIA SISTEMAS C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "BINARIA SISTEMAS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de marzo de 1988 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución No. 88.1.2.1. **0543**  
30 MAR. 1988
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Ingeniero Eduardo Carrión Letort, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "BINARIA SISTEMAS C. LTDA.": casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 16'127.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 25'120.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas S/. 2'880.258,00; por capitalización de las utilidades no distribuidas S/. 5'434.598,00; por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 6'692.144,00. El capital por pagarse es de S/. 994.500,00. En numerario S/. 125.000,00.
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Luis Bakker, Eduardo Carrión, Incubadora Nacional C.A. INCA, Industria de Aves Indaves Cia. Ltda., C.A. India Industrial y Agrícola, Inversiones y Comercio Invercomsa S.A., y Procesadora Nacional de Aves C.A. PRONACA.
6. **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.-** El socio Willen Gerritsen, de nacionalidad holandesa, ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolución No. 524, expedida el 13 de abril de 1978 para invertir en el aumento de capital de la compañía "BINARIA SISTEMAS C. LTDA.", como inversionista nacional. La autorización tiene el carácter de general. El aporte se lo efectúa por capitalización de las reservas S/. 3.818,43; por capitalización de las utilidades S/. 7.251,77; por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 8.929,80.

18

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

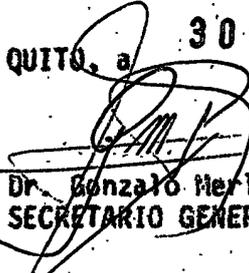
"BINARIA SISTEMAS C. LTDA."

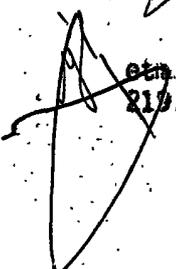
7. **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.**- El socio Luis Bakker Guerra, de nacionalidad venezolana, ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolución No. 2163 de 20 de abril de 1978 para invertir en el aumento de capital de la compañía "BINARIA SISTEMAS C. LTDA." como inversionista nacional. La autorización tiene el carácter de general. El aporte se lo efectúa por capitalización de las reservas S/. 296.973,34; por capitalización de las utilidades S/. 560.199,30; por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 689.827,36.
8. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO.- El capital social de la compañía es de veinticinco millones ciento veinte mil sucres, dividido en veinticinco mil ciento veinte participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a

30 MAR. 1988

  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL.

  
etc.  
219.

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Quito